

SECCIÓN SEXTA

Núm. 349

AYUNTAMIENTO DE NOVILLAS

Mediante resolución de Alcaldía de 21 de enero de 2022, y de conformidad con lo previsto en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, se acordó someter a exposición pública por un plazo de quince días el proyecto de ejecución para las obras de urbanización de las calles Ricardo Lostao, Los Huertos y Diputación, redactado el proyecto técnico de ejecución de las mismas por don xxxxxxxxxxxx, ingeniero de caminos, canales y puertos, de Parovesa, Ingeniería, Arquitectura y Servicios, S.L., cuyo presupuesto de ejecución asciende a la cantidad de 341.056,12 euros, siendo el IVA de 71.621,79 euros y el importe total de 412.677,91 euros.

Durante dicho plazo se podrá examinar el proyecto en las oficinas municipales y, en su caso, presentar las alegaciones, observaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

Novillas, a 21 de enero de 2022. — El alcalde, Abel Ulises Vera Irún.